



El Eco de Cartagena

Año XXXI.

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm. 8899

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CONDICIONES

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas. Tres meses, 6 id.—Provincias.—Tres meses, 7'50 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia se dirigirá al Administrador.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorente, rue Caumartin, 61, y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31, y en Londres, Agencia General Española, 6, Great Winchester Street.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN (CALLE MAYOR 24.)

CARTAGENEROS!

Si por desgracia se presentase el cólera ó la fiebre amarilla en esta ciudad, no temáis al contagio, si laváis vuestra ropa con la LEGIA JABO. NUSA de José Ignacio Miñabé, pues es el mejor desinfectante que se conoce, hasta el punto de que el gobierno de los Estados Unidos ordenó su uso en todos los establecimientos oficiales de la República.

Para inteligencia del público esta Legia Jabonosa se diferencia de las otras en que su color es algo moreno y de paquetes, en que este lleva la Cruz de Malta por marca de fábrica.

¡OJO!—No dejarse sorprender por las diferentes legias que se expenden en Cartagena con otros nombres. Pedid la Jabonosa que se vende en los establecimientos Cooperativa del Ejército y Armada, calle de Jara; Sres. Fernandez hermanos, San Miguel; D. Joaquín Barceló, Puerca de Murcia; D. Tomás Sosa, calle de Osuna; D. José Ruiz Navarro, Comedias 5; D. José Romero, Castellón 1; Sra. Viuda de hijos de Pico, Verdura; Sra. Viuda de hijos de Máximo Gutiérrez, Verdura 14; D. José Andren, San Francisco, esquina Palas; D. Ginés García Canabate, Caballos 1; D. Antonio González, San Fernando 57; Sociedad Cooperativa del Obrero, glorieta; D. Enrique Aragón, Duque 17; Sres. Cánovas hermanos, Santa Florentina; D. Antonio Conesa, Santa Florentina 37; D. Juan Roca, Cuatro Santos 18 y D. José Pagán, Aire 8.

Único representante para las provincias de Murcia y Albacete. D. Fernando Giménez de Beauguer, Lizana 8, principal, Cartagena.

MIÉRCOLES 30 DE JUNIO DE 1891

LA SEMANA ANTERIOR.

—Es preciso colgar á Juanito esta noche que por algo mañana es su santo.

—No hay inconveniente; estoy dispuesto, pero á V., bella Perica, la colgaremos también el día 28.

—Esos son otros López. A mi se me sube la sangre á la cabeza y no puedo permitir semejante cosa.

—¡Que santo tan simpático es el mío!

—No lo niego, pero San Pedro tiene muchas campanillas; prueba de ello que el día de San Juan no es fiesta y el otro...

—Ba, ba, ba. ¿Que tiene eso que ver?

En cambio la virtud de esta noche, víspera de mi santo, no la tiene ni podrá tenerla nunca la del de V. ni la de ninguno de los santos del almanaque.

—¿Pues que pasa la víspera de San Juan?

—¡Friolera! Que se cura todo el que está quebrado, solo con pasarse por debajo de una higuera negra.

—¿Lástima no haberlo sabido á tiempo.

—Quizá usted...

—No, mi tío el comerciante de ahí al lado está así.

—¿Quebrado? ¿Y de que inglé?

—Del bolsillo. En el último balance el debe asciende á mucho más que el haber.

—¡Ah, pues con esa quebradura no puede la higuera negra!

—¡Valiente virtud tiene entonces su santo de usted!

Lo cierto es que lo mismo Juan que Pedro han disfrutado de lo lindo en sus respectivos días, que son tan populares como soñados por los confiteros. Ambos se celebran saliendo al campo, y ya allí, entre los pollos, el dulce, la fruta y el buen vino, pasan alegremente las horas.

¡Es cuanto puede pedirse!

El sistema de comer á discreción en el más acreditado restaurant ó en la más popular taberna, y de no pagar luego, va generalizándose.

Para el que tiene tanta hambre como poco dinero, le es indiferente pasar una noche en chirona ó pasarla en libertad.

Casi prefieren aquello, porque así duermen bajo techado y de la otra manera es discutible.

Si el dueño del local burlado to-

mara la justicia por sí, ya sería otra cosa.

Entonces el sistema sería solo aplicable en el invierno, porque de ese modo hasta se entra en calor, lo cual no es poca ventaja en el helado Enero.

En cambio ahora, por no exponerse á sudar con la tunda, desistirían del propósito de comer barato.

Lo mejor, hoy por hoy, sería al que toma un bife de rociarle con agua fresca.

¡Cuántos comerían gratis!

Parece que todo el individuo que á las dos de la tarde de cualquier día de fiesta, esté sin afeitarse, no encontrará quien le haga la barba por un ojo de la cara.

Los oficiales de peluquerías y barberías, que son como los demás mortales hijos de Dios, se han decidido por fin á celebrar como Aquél manda, los días feriados.

Y hacen perfectamente.

En el caso de ellos cualquiera haría lo mismo.

Eso de pasar la semana quitando pelos, sin descanso, es muy pelagudo.

Y lo que ellos dicen, ciertísimo.

«Nosotros cortamos el pelo y á nosotros nos lo toman.

Nada; bueno es que descansen la tarde de los domingos y fiestas de guardar, navajas y tijeras.

Así el lunes funcionarán con más gusto

Cuando ayer tarde se verificaba el acto de inaugurarse las obras del derribo de la muralla, un sugeto, simple espectador, decía á cada momento «¡Qué lástima!» «¡Qué lástima!»

Tanto repitió la frase, que otro individuo que se hallaba cerca del primero, hubo de preguntarle la causa de aquellas exclamaciones.

Es muy sencilla, contestó, con llaneza.

¿No valdría más que para hacer este derribo, vinieran unos cuantos tajos de obreros armados de sus picoletas, á que el Sr. Alcalde con ese instrumento de plata vaya haciéndolo poco á poco?

Digo «¡qué lástima!» porque á este paso no se concluirá nunca; y eso se llama perder el tiempo y estropear el zapa pica.

—Mi hijo hace grandes progresos en el piano. Apenas cuenta siete años y ya toca á cuatro ma-

—Pues el mío, toca solamente, á cuatro pies.

JOTA.

EL DERRIBO DE LAS MURALLAS

El acto de inauguración del derribo de las murallas, celebrado ayer, se fijará en la historia de Cartagena como el de más trascendencia en la vida de nuestro pueblo.

Preciso es conocer detalladamente lo que significa para una ciudad como la nuestra, ese muro que la oprimía impidiéndole todo desarrollo; es necesario haber visto nacer industrias importantísimas y presenciar su inmediata desaparición, por falta de locales adecuados que la zona militar impedía construir y por último encontrar que las murallas constituían una gran valla á la higiene y salubridad de este pueblo, para comprender lo que supone y vale para Cartagena el derribo de sus murallas.

A las cinco en punto de la tarde salió de la casa Ayuntamiento la Corporación municipal precedida de maceros y trompeteros, dirigiéndose á la plataforma ó kiosko que se había construido en la calle Real, frente al muro donde habían de inaugurarse las obras del derribo. Junto al pabellón esperaban las músicas de los regimientos de infantería de España y Sevilla y un gentío numerosísimo, ávido de presenciar el acto.

Inmediatamente después fueron llegando las autoridades de Guerra, de Marina y del orden civil, representantes de la prensa periódica y otros invitados, procediéndose á poco á dar principio á la ceremonia con la lectura del acta ó Escritura pública extendida en el día de ayer por el Notario de esta ciudad don José Méndez Santodomingo, en virtud de la cual el ramo de Guerra cede al Ayuntamiento de Cartagena las murallas comprendidas desde el Presidio hasta los desmontes de la calle de Gisbert, alzando la servidumbre que pesaba sobre los terrenos del muelle de Alfonso XII y Batel.

Terminada la lectura, el Alcalde D. Angel Moreno precedido del Arquitecto municipal D. Tomás Rico y maestro de obras municipales don José Saenz de Tejada y acompañado de una comisión del Ayuntamiento compuesta de los tenientes de Alcalde D. José Roig Ruiz y don Francisco Martínez de Galinsoga, subió por una escalinata construida al efecto, al borde de la muralla y con un zapa-pico de plata que le fue entregado por el Arquitecto señor Rico, dió un golpe sobre ella declarando inauguradas las obras de derribo en nombre de S. M. el rey D. Alfonso XIII. Regresados de nuevo al pabellón se dirigió toda la comitiva á otro punto de la muralla donde se había practicado un rompimiento que custodiaban los inspectores de obras municipales D. José Sánchez Pedrefio y don Antonio Butigieg, atravesando la muralla, en señal de posesión el Ayuntamiento, autoridades y perso-

nas invitadas, regresando de nuevo á la plataforma.

Ya en ella, el Alcalde Sr. Moreno pronunció un brillantísimo discurso recordando la construcción de las murallas, la importancia que reviste para Cartagena el derribo de aquellas y lo mucho que puede y debe esperarse del acto que acababa de realizarse. El Sr. Moreno tuvo periodos elocuentísimos que sentimos vivamente no poder recordar. Entre ellos el que se refirió á los tres sitios sufridos por Cartagena en 1812, 1843, y 1873 donde la tenacidad de los sitiadores y sus poderosas bombas y proyectiles se estrechaban contra estos muros que ahora caen bajo la piqueta bienhechora de la civilización y del progreso. El discurso terminó con vivas al Rey, á la Reina y á Cartagena.

Acto seguido se extendió el acta correspondiente que fué firmada con una preciosa pluma de oro por todos los concurrentes que fueron, sino recordamos mal, los siguientes:

Ayuntamiento.—Alcalde, señor D. Angel Moreno Martínez.—Tenientes de Alcalde, D. José Roig y Ruiz, D. Francisco Martínez de Galinsoga, D. Antonio Conesa y García, D. José Madrid Alvarez, don Lutgardo García, D. Manuel Conesa Navarro.—Concejales: D. Francisco Conesa Balanza, don Cayetano Castellón, D. José Vidal y Cáceres, D. Manuel Antón y García, don Antonio Rubio, D. Tomás Manzanares, D. Estanislao Rolandi Bienert.—Secretario: D. Ginés Cano y Alcaráz.—Jefe de Sección de la Secretaría: D. Juan Palacios Gabarron.

De la Armada.—Capitán General ex-ministro de Marina, Excelentísimo Sr. D. Carlos Valcárcel, Comandante General del Arsenal Excelentísimo Sr. D. J. Martínez Illeras, Jefe de Ingenieros y ex-diputado á cortes: Excmo. Sr. D. Joaquín Togores.—Jefe de la brigada de Infantería de Marina. Excmo. señor D. Olegario Castellani.—Coronel de este cuerpo, Sr. D. José M.ª Morquecho.—Comandante militar de marina y Capitán del puerto, señor D. Ubaldo Montojo.

Del ejército: Capitán General de Andalucía y Senador del Reino: Excmo. Sr. D. Sabas Marin.—Gobernador militar interino de esta plaza: Excmo. Sr. D. Angel Aznar y Butigieg.—Coronel Jefe del Parque de Artillería: Sr. Don Joaquín Bouligny.—Coronel del regimiento Infantería de España: señor Don Diego de los Rios.—Coronel de Ingenieros D. Francisco Ramos Bascañana.—Teniente Coronel Jefe interino del Regimiento Infantería de Sevilla: don Enrique Navarro.—Comisario de guerra: don Lázaro Ros é Iñiguez.—Coronel de la reserva D. Eduardo Tejero.

Del Clero.—Sr. Arcipreste: Dr. D. Norberto Giménez Pagán.—Sr. Teniente Vicario General castrense: D. Salvador Gómez.

Del orden civil: Hermano mayor del Santo Hospital de Caridad: Excelentísimo Sr. D. Tomás Eduardo Tallero.—Presidente de la Audiencia: Sr. D. Antonio Maldonado.—Fiscal de la misma: Sr. D. Cesáreo Ruertas, Magistrado Sr. Don To-

más Minguez.—Diputados provinciales: Ilmo. Sr. Don Leopoldo Cándido, Sr. D. Vicente Monmèneu.—Vice-presidente de la Junta de obras del puerto: D. Sandalio Alcantud y Oliver.—Ingeniero Director de la misma: Sr. D. Félix Martínez.—Arquitecto Municipal: don Tomás Rico Valarino.—Maestro de obras municipales: D. José Saenz de Tejada.—Por la Sociedad Círculo Atense: D. Juan Jerquera Sánchez.—Delegado de vigilancia: don Rafael Zaquero.

De la prensa local: por «El Mediterráneo», D. Ricardo García.—Por «El Defensor de Cartagena», D. Juan Guirad.—Por «La Gaceta Minera», D. José García Vaso.—Por «La Voz de la Industria y del comercio», don Joaquín Mateo.—Por el «Diario de Cartagena», don Pedro Postigo.—Por «El Republicano», D. Luis Martínez Jordana.—Representando á nuestro diario el Jefe de Sección de la Secretaría Sr. Palacios.

En el acto en que se autorizaba por todos el documento antes referido, se repartió profusamente á los concurrentes y al público la siguiente alocución del Alcalde señor Moreno:

Después de haberse consumado el derribo de las murallas, ha llegado el dichoso día de realizar aquella aspiración con la noble y patriótica ayuda del ramo de guerra, haciendo caer una parte de la muralla, inútil como elemento de defensa militar, que aprisiona y empujeña la vida de nuestro pueblo.

Grande y glorioso será el porvenir de Cartagena si todos sus hijos nos unimos para continuar la obra inaugurada. A ello os impelo, rogándoos no lo olvidéis nunca, porque el ensanche de nuestra ciudad querida es la base de su próxima prosperidad y de su futura grandeza.

Como postrer acto de mi breve estancia en la Alcaldía y Presidencia del Ayuntamiento, os dejo el recuerdo de la inauguración de las obras para el derribo de las murallas. Que el compense en vuestro ánimo mis deficiencias en el desempeño de ese cargo, es á lo que aspira y lo que desea vuestro Alcalde

Angel Moreno.

Cartagena 29 de Junio de 1891.

Ultimada la firma del acta, el Alcalde invitó á todos los concurrentes que con el Ayuntamiento pasaron á la Casa Consistorial y su Sala de Sesiones, donde fueron obsequiados con abundancia de dulces, pastas, exquisitos quesos helados, Jerez, Champagne y cigarros. Los brindis se iniciaron por el Capitán General de Marina, señor Valcárcel, siguiéndole el Teniente General y Senador por esta provincia, Sr. Marin, Gobernador Militar, General Aznar, Alcalde electo, señor Martínez de Galinsoga, Letrado Sr. Martínez Jordana, en nombre de la prensa periódica, Diputado provincial y ex-alcalde, Sr. Cándido, Coronel de Ingenieros Sr. Ramos, y Concejales por la diputación del Al-